

ACTA DEL SORTEO DE UBICACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2015

En Lima, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las diez horas y cincuenta minutos, en el local de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ubicado en el Jr. Washington N° 1894, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, se llevó a cabo el sorteo de ubicación de partidos políticos en la cédula de sufragio de las Elecciones Municipales Complementarias 2015, bajo la certificación del Notario de Lima, Dr. Fernando Tarazona Alvarado, con Reg. CNL N° 173.

Estuvieron presentes en el acto del sorteo, por la Oficina Nacional de Procesos Electorales:

- Juan Antonio Phang Sánchez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 21579416, Sub Gerente de Operaciones Electorales de la Gerencia de Gestión Electoral
- Patricia Hilda Galindo Alcántara, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10385243, Sub Gerente de Relaciones Corporativas de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas.
- Consuelo del Carmen Silva Santisteban Sánchez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08210229, abogada de la Gerencia de Asesoría Jurídica

Igualmente, estuvieron presentes en el acto:

- Alicia Torres Pinedo, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 00102469, Fiscalizadora de la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales, por el Jurado Nacional de Elecciones.
- Héctor Brando Díaz Bazán, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41599455, Analista, por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Se dio inicio al acto público recordando que el pasado 27 de marzo se realizó en esta sede, el sorteo de ubicación de bloques de las organizaciones políticas en la cédula de sufragio de las Elecciones Municipales Complementarias 2015, siendo el orden de ubicación de bloques el siguiente:

- Primero: Partidos políticos
- Segundo: Movimientos regionales
- Tercero: Organizaciones políticas locales

A continuación, se dio lectura al artículo sexto del anexo N° 2 de la Resolución Jefatural N° 128-2015-J/ONPE, de fecha 24 de abril, que aprueba de manera definitiva las instrucciones para el sorteo de ubicación de las organizaciones políticas en la cédula de sufragio de las Elecciones Municipales Complementarias 2015. Estas instrucciones fueron leídas también en el acto público de presentación del diseño de cédula de sufragio para este proceso electoral, el pasado 8 de abril.

Posteriormente, se vio en la pantalla ecran el cuadro con los diez partidos políticos, que han presentado listas de candidatos para participar en este proceso electoral, los cuales fueron ordenados alfabéticamente, de acuerdo a su denominación. Es

importante precisar que mediante Oficio N° 01819-2015-SG/JNE del 21 de mayo de 2015, la Secretaría General del Jurado Nacional de Elecciones comunicó que en relación a la lista del Partido Popular Cristiano para la provincia de Purús, su condición actual es de no inscrita en forma definitiva toda vez que la resolución que declara su improcedencia está consentida.

De acuerdo a las instrucciones, luego de ordenar a los partidos políticos alfabéticamente, se les asignó un número correlativo en orden ascendente comenzando por el número 1 hasta terminar en el número 10, que es el número de partidos políticos participantes y que es también el número de bolillos que se utilizó para este sorteo.

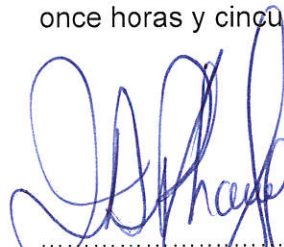
LISTA DE PARTIDOS POLÍTICOS	
1	ACCION POPULAR
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO
3	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
4	FUERZA POPULAR
5	PARTIDO APRISTA PERUANO
6	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU
7	PERU POSIBLE
8	RESTAURACION NACIONAL
9	SIEMPRE UNIDOS
10	VAMOS PERU


A continuación, el notario verificó que se utilizarán diez bolillos numerados correlativamente del 1 al 10. Un funcionario de la ONPE mostró a los asistentes los bolillos correspondientes al sorteo de ubicación de partidos políticos en la cédula de sufragio de las Elecciones Municipales Complementarias 2015 y los introdujo al bolillero.


Acto seguido, el funcionario de la ONPE revolvió el bolillero y extrajo al azar uno a uno los bolillos depositados. Se ubicó en primer lugar al partido político correspondiente al primer número extraído, En segundo lugar, al partido político correspondiente al segundo número extraído y así sucesivamente hasta extraer el último número quedando finalmente el siguiente cuadro:

RESULTADO DE SORTEO	UBICACIÓN EN CÉDULA	UBICACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CÉDULA
6	1RA POSICIÓN	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU
3	2DA POSICIÓN	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
8	3RA POSICIÓN	RESTAURACION NACIONAL
2	4TA POSICIÓN	ALIANZA PARA EL PROGRESO
4	5TA POSICIÓN	FUERZA POPULAR
1	6TA POSICIÓN	ACCION POPULAR
7	7MA POSICIÓN	PERU POSIBLE
9	8VA POSICIÓN	SIEMPRE UNIDOS
5	9NA POSICIÓN	PARTIDO APRISTA PERUANO
10	10MA POSICIÓN	VAMOS PERU

Concluye el presente acto público, dando lectura a la presente Acta Notarial que se extiende en cuatro ejemplares y es firmada por los representantes del Jurado Nacional de Elecciones, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y el Notario de Lima que da fe del acto siendo las once horas y cincuenta minutos.


 Juan Antonio Phang Sánchez
 Sub Gerente de Operaciones
 Electorales – Gerencia de
 Gestión Electoral
 ONPE

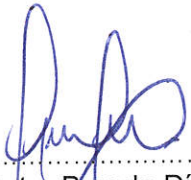

 Consuelo del Carmen Silva-
 Santisteban Sánchez
 Abogada
 Gerencia de Asesoría
 Jurídica
 ONPE


 Patricia Hilda Galindo
 Alcántara,
 Sub Gerente de Relaciones
 Corporativas de la Gerencia
 de Comunicaciones y
 Relaciones Corporativas


 FERNANDO TARAZONA ALVARADO
 NOTARIO DE LIMA



.....
Alicia Torres Pinedo Jurado
Nacional de Elecciones



.....
Héctor Brando Díaz Bazán
Registro Nacional de
Identificación y Estado Civil



FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA